

# ELECCIONES UNIVERSITARIAS

## Egresados de Facultad de Medicina

FEMI - Gremialismo Auténtico - SAQ - Asociación Obstétrica del Uruguay

---



ASAMBLEA GENERAL  
DEL CLAUSTRO



ASAMBLEA DEL  
CLAUSTRO DE FACULTAD

Lema

### ***Alianza por la Universidad***

El miércoles 29 de setiembre se realizarán las elecciones para integrar la Asamblea del Claustro de Facultad y la Asamblea General del Claustro.

Nuestro colectivo y listas incluye a egresados insertos en todo el territorio nacional. Convocamos a obstetras, licenciados, técnicos, tecnólogos y médicos a votar y apoyar nuestras listas.

Es nuestro derecho y nuestro deber participar para asegurarnos una mayor incidencia en el cogobierno de la Universidad y Facultad en la que nos formamos, para mejorar la formación de pregrado, posgrado y Educación Profesional Continua de todas las categorías de egresados.

### ***Universidad***

Desarrollo y consolidación de espacios interdisciplinarios, de aprendizaje, extensión e investigación, buscando que la misma se dé en forma natural, integrada a la práctica curricular, multiplicación de las experiencias integrales en el territorio y los programas multiprofesionales.

Reconstruir la no tan visible tarea de la Asamblea General del Claustro de la UdelaR, no solo como un gran órgano deliberativo, sino también como su potencial incidencia tanto en la COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR (CCI) como en el propio CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL (CDC) (estamentos directores de la Universidad Pública en el Territorio Nacional)

La importancia para el país del aporte científico de la Universidad ha quedado demostrada en forma contundente con sus contribuciones fundamentales para enfrentar la pandemia de SARS Cov2, investigando y desarrollando tecnología y asesorando al gobierno para el manejo de la pandemia. Se impone fortalecer la interacción con otros centros de investigación del país y con la ANII, buscando aumentar los recursos para maestrías y doctorados.

### ***Descentralización***

Continuar y consolidar el proceso de descentralización de cursos y carreras a través de los tres Centros Universitarios Regionales (CENUR); ESTE, LITORAL NORTE Y NORESTE.

Continuar la constitución de Ciclos Iniciales Universitarios (CIU), base común para distintas carreras del área salud y que han permitido por ejemplo concretar la carrera de Doctor en Medicina íntegra en el CENUR LITORAL NORTE

### ***Facultad***

Implementación de un Ciclo Inicial Universitario para todas las carreras de Facultad.

Desterrar las dificultades en la implementación del plan de estudios 2009 de la carrera de medicina, logrando que se aporten los recursos docentes y logísticos necesarios.

El Nuevo Plan es estratégico para la formación de recursos humanos indispensables para el cambio de modelo de atención y un Sistema de Salud basado en el primer nivel y fundado realmente en la estrategia de Atención Primaria de Salud.

Defender la implementación de la metodología de enseñanza centrada en el estudiante, inserción precoz en comunidad y en la clínica, aprendizaje de habilidades comunicacionales, reflexión bioética y HUMANIZACIÓN.

Desarrollo y ampliación de las carreras de la EUTM y Parteras, reconociendo la necesidad del desarrollo y ampliación del cupo de ingreso a las mismas.  
Fortalecimiento y creación de Ciclos Iniciales Universitarios incluyendo la carrera de Doctor en Medicina.

Extender servicios docentes-asistenciales (UDAS) a todo SNIS, con estudiantes y docentes en todos los niveles, profundizando el cambio de modelo de atención, para cumplir con la formación de profesionales (tanto médicos como técnicos y licenciados) que el SNIS y la población necesitan: capacitados, comprometidos, críticos.

## ***Hospital de Clínicas***

Fortalecer el rol central del Hospital de Clínicas dentro del SNIS, como un componente calificado de la red de Hospitales de referencia a nivel metropolitano y nacional, como ha demostrado con su participación fundamental en la atención de pacientes COVID y constituyendo uno de los más importantes centros de vacunación del país. Nuevos esfuerzos deberemos realizar para mejorar su gestión y financiamiento.

## ***Residentes***

Es importante continuar abriendo plazas en todo el SNIS tanto en Montevideo como Interior para RESIDENTES, asegurando en cada lugar una adecuada supervisión y evaluación continua para asegurar que todas las pasantías se traduzcan en aprendizajes significativos y contextualizados.

Realizar el seguimiento y la perfectibilización de la nueva ley de residencias a través de Las CEDAS.

## ***Posgrados y Educación Profesional Continua***

**Medicina Rural y Medicina General.**

Continuar los esfuerzos para la formación específica en Medicina Rural, empleando para ello todos los recursos interinstitucionales, no sólo entre instituciones del sector

salud, sino de todas las instituciones públicas y también privadas del país como contribución al desarrollo productivo nacional.

En armonía con LA RECERTIFICACIÓN VOLUNTARIA del MÉDICO GENERAL Y del MÉDICO RURAL.

Desarrollo de cursos de posgrado (Diplomaturas y Especialización) e incentivo al cursado de Maestrías y Doctorados para obstetras, egresados de la EUTM y médicos en todo el Territorio Nacional.

## ***Para los profesionales médicos***

La Facultad y la Escuela de Graduados deberán tener un papel fundamental en la promoción de las actividades de Desarrollo Profesional Médico Continua (DPMC), junto con el Colegio Médico, la Academia de Medicina y las Sociedades Científicas, hacia la recertificación voluntaria, en el marco del CEPREM.

Procurar extender la formación de posgrado y DPMC a todo el territorio nacional, en servicios acreditados de todo el país (de ASSE e IAMPPs) y optimizando el uso de las plataformas virtuales, recurso que con la pandemia ha venido para quedarse. Solicitar a cada servicio de Facultad un plan de descentralización de sus servicios docentes.

## ***La participación de los egresados***

Creemos necesario acrecentar la participación de los egresados en la reflexión y toma de decisiones en la Universidad.

A partir de los delegados electos en los distintos organismos y las Comisiones de Asuntos Universitarios crear foros y abrir instancias virtuales de información y consulta sobre los grandes temas que estén en el debate en el Claustro y Consejo.

Cómo también propiciar la efectiva coordinación entre el Claustro y el resto de los organismos del cogobierno, como las Comisiones Asesoras del Consejo y en destaque La Comisión Coordinadora de Enseñanza de Grado y La COMISIÓN de CARRERA.